GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 408/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS FALCON COM. Y IND. S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., IMESE S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE – (LPN SBE) – N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", CON ID N° 387.121, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 11 de diciembre de 2020

VISTO: El Memorándum SAF N° 212/2020, de la Secretaría de Administración y Finanzas, por el cual se solicita la Resolución de Adjudicación en el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE (LPN SBE) N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", con ID N° 387.121, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta dictamen del Comité

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 28/2020, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA, a las siguientes firmas: -

FALCON COM. & IND. S.A. con RUC N° 80010835-3, para los Ítems N° 1, 14 y 34 por un monto total de Gs. 590.700.000 (guaraníes quinientos noventa millones setecientos mil) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

DYSA HEALTHCARE S.A. con RUC N° 80013820-1, para los Ítems N° 2, 3, 4, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 26, 28 y 29, por un monto total de Gs. 1.732.330.334 (guaraníes unos mil setecientos treinta y dos millones trescientos treinta mil trescientos treinta y cuatro) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80008449-7, para los Ítems N° 5, 6, 7 y 8, por un monto total de Gs. 212.890.038 (guaraníes doscientos doce millones ochocientos noventa mil treinta y ocho) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

ALBATROS SACI con RUC N° 80002766-3, para los Ítems N° 11, 13, 20, 22 y 23, por un monto total de Gs. 370.575.000 (guaraníes trescientos setenta millones quinientos setenta y cinco mil) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

ARGON S.R.L. con RUC N° 80004373-1, para los Ítems N° 24, 25, 30, 31, 32, 33 y 35, por un monto total de Gs. 349.197.989 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones ciento noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

IMESE S.A. con RUC N° 80016426-1, para el Ítem N° 27 por un monto total de Gs. 304.900.000 (guaraníes trescientos cuatro millones novecientos mil) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por los oferentes, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha 11 de diciembre del año 2020. Conste.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 408/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS FALCON COM. Y IND. S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., IMESE S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE – (LPN SBE) – N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", CON ID N° 387.121, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 11 de diciembre de 2020

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

La Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6469/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

El Decreto N° 3264/2020, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020»".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Artículo 1°. **Adjudicar** a las firmas **DYSA HEALTHCARE S.A**. con RUC N° 80013820-1, para los Ítems N° 2, 3, 4, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 26, 28 y 29, por un monto total de Gs. 1.732.330.334 (guaraníes unos mil setecientos treinta y dos millones trescientos treinta mil trescientos treinta y cuatro) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021, a la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A**. con RUC N° 80008449-7, para los Ítems N° 5, 6, 7 y 8, por un monto total de Gs. 212.890.038 (guaraníes doscientos doce millones ochocientos noventa mil treinta y ocho) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021, a la firma **ALBATROS SACI** con RUC N° 80002766-3, para los Ítems N° 11, 13, 20, 22 y 23, por un monto total de Gs. 370.575.000 (guaraníes trescientos setenta millones quinientos setenta y cinco mil) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021, a la firma **ARGON S.R.L.** con RUC N° 80004373-1, para los Ítems N° 24, 25, 30, 31, 32, 33 y 35, por un monto total de Gs. 349.197.989 (guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones ciento noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021, a la firma **IMESE S.A**. con RUC N° 80016426-1, para el Ítem N° 27 por un monto total de Gs. 304.900.000 (guaraníes trescientos cuatro millones novecientos mil) para el ejercicio fiscal 2.020 – 2.021, en el Llamado a Licitación Pública Nacional SBE (LPN SBE) N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", con ID N° 387.121, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

RESOLUCIÓN N° 408/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS FALCON COM. Y IND. S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., ALBATROS SACI, ARGON S.R.L., IMESE S.A., EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE – (LPN SBE) – N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE VILLA CHOFERES DEL CHACO", CON ID N° 387.121, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 11 de diciembre de 2020

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° y 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Srta. Lourdes Rosalva Ramírez
Encargada de Despacho
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón